



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCTÚN DE FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Hochtún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 10 minutos, del día 27 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hochtún, ubicado en el predio número 109 - B de la calle 20 entre 25 y 25 A de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, el C. Yorver Misael Puc Uh Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: "Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hochtún, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 27 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria".

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Frida Marisol Aguilar Manzanero para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

 Consejera Electoral C. Norma Elena Suchite Medina.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejero Electoral C. Yorver Misael Puc Uh.

Consejera Electoral C. Mirna Leticia Ek Pech.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Frida Marisol Aguilar Manzanero con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- ACUERDO C.G.-037/2023;
- 2- ACUERDO C.G.-044/2023;
- 3- ACUERDO C.G.-201/2023;
- 4- ACUERDO C.G.203/2023;
- 5- ACUERDO C.G 205/2023;
- 6- ACUERDO C.G.206/2023;
- 7- ACUERDO C.G.217/2023;
- 8- ACUERDO C.G.218/2023;
- 9- OFICIO RECIBIDO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024 SUSUCRITTO POR EL LIC. ASÍS FRANCISCO CANO CETINA PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN; DOCUMENTO EN DONDE SE ACREDITA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO QUE LLEVA POR NOMBRE C. BLANCA ROSA ARANA Y QUEDANDO COMO SUPLENTE LA C. ADRIANA MONSERRAT PECH NOVELO.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



10- OFICIO RECIBIDO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2024 SUSUCRITO POR EL C. PEDRO RODRIGO ROSAS VILLAVICENCIO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE EL CONSEJO GENERAL IEPAC; DOCUMENTO EN DONDE SE ACREDITA EL REPRESENTANTE DE PARTIDO QUE LLEVA POR NOMBRE C. MARIO ISMAEL MUÑOZ PEREZ Y QUEDANDO COMO SUPLENTE LA C. VIRIDIANA SANCHEZ IUIT.

11- OFICIO RECIBIDO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024 SUSUCRITO POR EL C. LUIS JESUS MANZANERO VILLANUEVA REPRESENTANTE PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA FREVOLCUION DEMOCRATICA EN YUCATAN; DOCUMENTO EN DONDE SE ACREDITA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO QUE LLEVA POR NOMBRE C. OSCAR EDUARDO LARA OJEDA Y QUEDANDO COMO SUPLENTE EL C. FREDY ULISES CHAY TUN.

12- OFICIO RECIBIDO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024 SUSUCRITO POR EL LIC. ANGEL ALAIN GOMEZ CHUC REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YCATAN; DOCUMENTO EN DONDE SE ACREDITA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO QUE LLEVA POR NOMBRE C. MARIA YOLANDA SANCHEZ MENCHACA Y QUEDANDO COMO SUPLENTE EL C. GABRIEL EDUARDO SARABIA HERRERA.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Hochtún, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

- 1- **Partido Acción Nacional;** Representante Propietario Blanca Rosa Arana, Representante Suplente Adriana Monserrat Pech Novelo.
- 2- **Partido del Trabajo;** Representante Propietario Mario Ismael Muñoz Pérez, Representante Suplente Viridiana sanches Iuit.
- 3- **Partido de la Revolución Democrática;** Representante Propietario Oscar Eduardo Lara Ojeda, Representante Suplente Fredy Ulises Chay Tun.
- 4- **Partido de Morena;** Representante Propietaria María Yolanda Sánchez Menchaca, Representante Suplente Gabriel Eduardo Sarabia Herrera.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de



Blanca Rosa Arana



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

No habiendo intervenciones, el Consejero Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la Elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente

M/

[Handwritten signature]

Blanca Herrera

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



en uso de la voz siendo las 17 horas con 20 minutos declara un receso de ~~15~~ minutos, regresando a las 17 horas con 35 minutos.

Siendo las 17 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral C. Norma Elena Suchite Medina.
- Consejero Electoral C. Yorver Misael Puc Uh.
- Consejera Electoral C. Mirna Leticia Ek Pech.

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Frida Marisol Aguilar Manzanero con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Blanca Rosa Arana, representante propietaria.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quorum legal



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: "Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Hochtún y con su anuencia Consejero Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 27 de enero de 2024".

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Hochtún, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito la Secretaria Ejecutiva continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 27 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 39 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. YORVER MISAEL PUC UH
CONSEJERO PRESIDENTE

C. FRIDA MARISÓL AGUILAR MANZANERO
SECRETARIA EJECUTIVA

C. NORMA ELENA SUCHITE MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL

C. MIRNA LETICIA EK PECH
CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Blanca Rosa Arana
C. BLANCA ROSA ARANA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Hoctun en uso de las
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente
documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente
certificación en Hoctun, Yucatán, a
27 de Enero de 2024.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Hoctun de fecha 27 de enero de 2024.